



Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera

Circular N° **038** -2024

Ciudad de México a **24 OCT 2024**

C.C. PRODUCTORES Y EMPACADORES DE VEGETALES DE CONSUMO EN FRESCO PRESENTES

Hago referencia al "Programa de Vigilancia de Contaminantes Microbiológicos en Vegetales" implementado por este Servicio Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2 párrafo 2, 3 párrafo 2, 7-A fracción IX, 47-A fracciones I, II, III y IV, y 47-H de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2022 y en los artículos 1, 3, 7 y 123 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2016.

Al respecto, hago de su conocimiento que este Servicio Nacional, en coordinación con los Comités Estatales de Sanidad Vegetal de las Entidades Federativas, realizarán el muestreo de productos agrícolas frescos de consumo humano, en el marco del "Programa de Vigilancia de Contaminantes Microbiológicos en Vegetales", con el propósito de conocer las condiciones de inocuidad en la producción primaria de vegetales.

Por lo anterior, se solicita se brinden las facilidades al personal de las Instancias Ejecutoras para que realicen la toma de muestras en las unidades de producción y/o unidades de empaque de vegetales en campo, lo cual permitirá mantener y reforzar la implementación de medidas y procedimientos para prevenir y minimizar los riesgos de contaminación, a fin de salvaguardar la inocuidad de los productos agrícolas frescos de consumo humano para consumo nacional y de exportación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Director General de Inocuidad
Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera

M.C. Leandro David Soriano García



C.c.p. ING. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN ELIZALDE. - DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA. - Presente
ING. ROBERTO ALVARADO MOLINA. - TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y ENLACE. - Presente.
MTRO. JOSÉ LUIS LARA DE LA CRUZ. - DIRECTOR DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA Y CONTROL ORGÁNICO. - Presente
PRESIDENCIAS DE LOS COMITÉS ESTATALES DE SANIDAD VEGETAL. - Presente.
REPRESENTACIONES ESTATALES FITOZOOSANITARIOS Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA. - Presente.

FOLIO INTERNO: 01.403-2024

JLLC / rmc / apj